

Los algodoneiros atrapados por la crisis

Cádiz y Sevilla acogen el 80% de la superficie total

La cosecha algodoneira de este año (86.500 t) resultó pobre. La superficie puesta en cultivo ha sido de 31.400 ha, lo que supuso un descenso del 20,6% en relación con el año 1994 y una caída de un 22,4% en la producción.

● **H. SORIA.** Periodista.

El cultivo del algodón logra sus mejores asentamientos en las tierras marismeñas de Cádiz y Sevilla, que en conjunto vienen a representar casi el 80% de la superficie total que se cultiva en España.

En localidades como Lebrija, Los Palacios, Trebujena o Utrera, este cultivo comenzó siendo el sustento de la mayor parte de sus habitantes, para convertirse posteriormente en un auténtico motor de su desarrollo.

Los pioneros del cultivo algodoneiro en estas zonas, fueron aquellos jornaleros que un día llegaron desde distintos rincones de Andalucía, y que acabaron echando raíces como colonos.

Con el tiempo, estos productores de algodón se asociaron en cooperativas, y, a la vista de los buenos resultados conseguidos, dieron un paso más invirtiendo en industrias desmotadoras, con lo que se convirtieron en los dueños de la materia prima y en copropietarios de una importante agroindustria.

Así las cosas, se llega a la década de los 80 con un sector dinámico y pujante, gracias sobre todo a los llamados «planes quinquenales», que llevaban aparejadas unas generosas ayudas y subvenciones, en especial para equipamientos y mecanización.

Los efectos de la adhesión

Durante el proceso de negociación de España con la UE, nuestros interlocutores no calcularon bien la realidad del sector algodoneiro, teniendo en cuenta el proceso expansivo que se estaba produciendo.

En lugar de esforzarse por conseguir un

cupo óptimo, teniendo en cuenta que había que compartirlo con Grecia, nuestros representantes se plegaron a las propuestas comunitarias, mientras que los griegos «inflaban» descaradamente sus declaraciones de siembra, en detrimento de nuestros intereses.

Como era de prever, los algodoneiros españoles empezaron a sobrepasar la cantidad máxima garantizada por Bruselas, con lo que no tardaron en llegar las penalizaciones vía precios, por haberse superado este cupo.

En los últimos años, a las penalizaciones comunitarias se han sumado los recortes productivos provocados por la sequía, además de una sanción adicional motivada por los excesos de producción de los griegos.

Ante semejante situación, los representantes de los agricultores solicitaron a la Comisión Europea una separación de los cupos (de forma que los españoles no pagasen por una sobreproducción en la

que no habían incurrido), así como un incremento de la cantidad máxima garantizada, que permitiera a los agricultores vivir sin tantos agobios y sobresaltos.

Resultados

Finalizada la recolección de 1995, estamos en condiciones de afirmar que la cosecha algodoneira ha sido realmente pobre. De entrada, la superficie puesta en cultivo se elevó a 31.400 ha, lo que significaba un descenso del 20,6% en relación a la campaña precedente.

Los motivos de estos recortes de las superficies de siembra había que buscarlos en la escasez de agua, que obligó a los pocos cultivadores que se arriesgaron a plantar algodón a recurrir a los pozos, ante las prohibiciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de utilizar agua para riego.

Aunque en la mayoría de las zonas el cultivo se vio favorecido por los fuertes calores, la sequía se encargó de rebajar notablemente los rendimientos, dejando la cosecha final en 86.500 t de algodón bruto.

Este registro, que significaba una caída del 22,4% respecto a la campaña anterior, quedó muy lejos de los resultados que se venían alcanzando en una campaña normal, próximos a las 250.000 t.

A nivel provincial, la distribución tanto de la superficie sembrada como de las cosechas obtenidas, ha sido la que reflejamos en el **cuadro I**.

Novedades de la campaña

En el Reglamento de la reforma de la



OCM del algodón, aprobado en la primavera pasada, quedaba recogida la separación de los cupos de producción entre España y Grecia, asignándose a nuestro país 249.000 t como cantidad máxima garantizada.

Esta reforma, que entra en vigor en la presente campaña, no va a tener ningún efecto para nuestros cultivadores de algodón, toda vez que las 86.500 t de cosecha anunciada, quedan muy lejos de las 249.000 t asignadas por Bruselas.

En lo que se refiere a los precios, tenemos que recordar que el mínimo para el algodón de calidad tipo (humedad del 10%, impurezas del 3%, rendimiento en fibra del 32% y de una longitud de fibra de 28 mm) quedó fijado en 100,99 Ecus/100 kg, lo que venía a suponer unas 166,83 ptas./kg, a lo que hay que añadir la mejora de la calidad, los gastos de transporte y el IVA, lo que daba un precio final superior a las 180 ptas./kg.

Si tenemos en cuenta que ante lo deficitario de la cosecha, la oferta va a ser escasa, pueden deducirse unos precios de percepción para los productores superiores a las 180 ptas./kg.

El «pacto de las desmotadoras» limita los beneficios

Sin embargo, estas previsiones podrían

**CUADRO I.
SUPERFICIE Y PRODUCCION 1995**

| Provincia | Superficie (ha) | Producción (t) |
|------------------|-----------------|----------------|
| Alicante | 250 | 400 |
| Murcia | 3.000 | 9.800 |
| Cádiz | 3.741 | 9.800 |
| Córdoba | 2.100 | 5.400 |
| Huelva | 400 | 1.500 |
| Jaén | 1.170 | 2.700 |
| Sevilla | 20.505 | 56.400 |
| Otras provincias | 220 | 500 |
| España | 31.386 | 86.500 |

haberse visto frustradas de no haberse descubierto el pacto del algodón suscrito por las desmotadoras, por el cual los productores han visto recortados sus beneficios en las últimas campañas, y que ha constituido todo un escándalo en medios próximos al sector.

La historia de este alboroto tiene sus orígenes en el problema que plantea la falta de materia prima para abastecer las industrias desmotadoras y el exceso de capacidad industrial de estas instalaciones.

Como consecuencia de ello, las 21 desmotadoras privadas y las cooperativas deciden firmar un pacto por el que se reparte la oferta de los cultivadores, fijando unos tipos máximos de cotización, aunque en la práctica se efectúan liquidaciones a unas 20 ptas. menos por kilo durante las tres últimas campañas.

El férreo secreto mantenido durante este tiempo, por los firmantes del pacto, permitió que el acuerdo estuviera vigente durante las campañas de 1993 y 1994, perdiendo los agricultores en este tiempo cerca de 4.000 millones de pesetas, que es la diferencia entre el precio realmente percibido y el que debieran haber cobrado de no existir el pacto.

Por fortuna, ASAJA-Sevilla descubrió a tiempo este entuerto, y pudo impedir que los algodoneros siguieran perdiendo dinero en la presente campaña.

El coste de este escándalo ha sido la ruptura de ASAJA, dado que mientras una parte de sus miembros (los de Sevilla, Cádiz y Málaga) fueron los que descubrieron el desaguisado, otros, fueron protagonistas y se vieron envueltos en el escándalo.

En definitiva, que las crisis del sector algodonero español en la presente campaña no sólo es imputable a la sequía y a la política comunitaria, sino que tiene también que ver con un escandaloso problema de traiciones y de fraudes. ■



En el Reglamento de la reforma de la OCM del algodón, aprobado en la primavera, se asignaba a España 249.000 t, como cantidad máxima garantizada.

